

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

563 *EL OBRADOR DE FABIO, S.L.*
COMERCIAL BEOLMAN, S.L.
APLICACIONES E INGENIERÍA DE SISTEMAS ACTIVOS, S.L.

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 431/2007, ejecución 106/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Nancy Rocio Torres Cordero , contra "El Obrador de Fabio. S.L.", "Comercial Beolman, S.L.", "Aplicaciones e Ingeniería de Sistemas Activos, S.L.", se ha dictado Auto de insolvencia en fecha 07/01/09, declarando en situación de insolvencia parcial al demandado "El Obrador de Fabio, S.L.", "Comercial Beolmarn, S.L.", "Aplicaciones e Ingeniería de Sistemas Activos, S.L.", por importe de 13.140,69 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 13 de enero de 2009.- D^a Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Madrid.

ID: A090001791-1